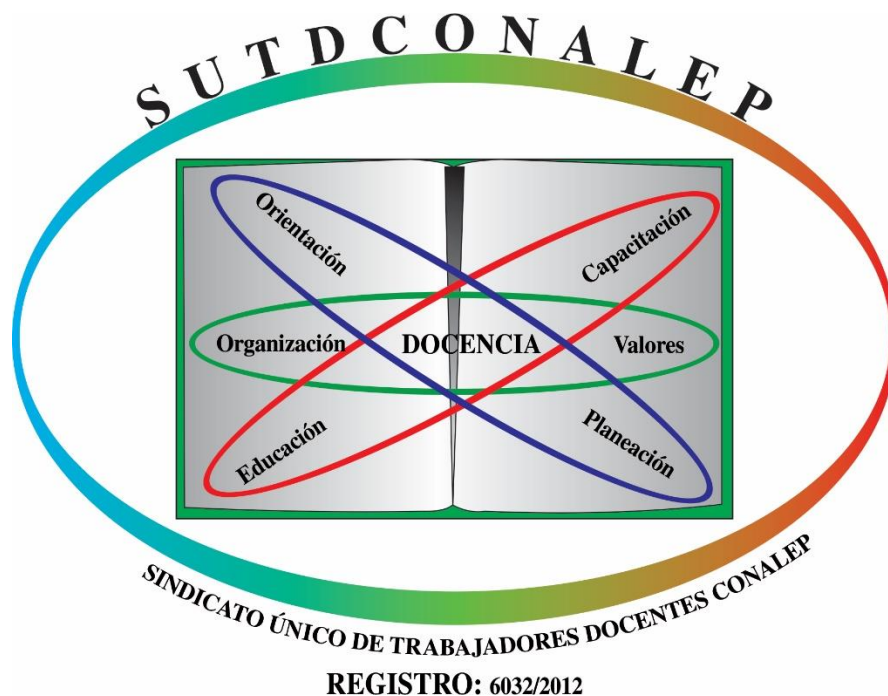




SECRETARIA DE DEPORTES

SUTDCONALEP

INFORME JUNIO 2023–JULIO 2024

Prof. Becerril Meneses Mario Alberto

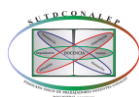
ÍNDICE.

INTRODUCCION 2

OBLIGACIONES ESTATUTARIAS 3

DESARROLLO 4

ANEXOS 9



INTRODUCCIÓN

Con base a lo establecido en nuestros estatutos Capítulo XI Secretaría de Deportes artículo 44 inciso J y así mismo conforme al inicio de la gestión el día 21 de Enero del 2022 y con solicitud dirigida al titular de la Secretaria de Deportes; C. Profesor Mario Alberto Becerril Meneses, se realiza este análisis de resultados apegados al Plan de Trabajo Semestral, relacionado al semestre Enero – Junio 2022 para dar seguimiento, aplicación y cumplimiento a nuestras obligaciones estatutarias.

OBLIGACIONES ESTATUTARIAS.

Artículo 44: son obligaciones y atribuciones del titular de la Secretaría de Deportes del Comité Ejecutivo General:

- a. Tener a su cargo la organización y control de desarrollo cultural y deportivo de los miembros del Sindicato.
- b. Elaborar y presentar al Comité Ejecutivo General, Comisión de Vigilancia y Comisión Autónoma de Hacienda, dentro de los primeros treinta días, después de tomar posesión de su cargo, un Plan de trabajo Anual donde se contengan programadas las actividades deportivas y culturales, atendiendo sugerencias de los miembros del Sindicato sobre el particular.
- c. Elaborar y presentar a la Comisión de Vigilancia y Comisión Autónoma de Hacienda para su estudio y aprobación, un presupuesto semestral para el desarrollo de las actividades encomendadas a su Secretaria. Este presupuesto deberá presentarlo dentro de los primeros treinta días después de tomar posesión de su cargo y treinta días antes del vencimiento del primer semestre.

- d.** Limitar los gastos de la Secretaria a su cargo, al presupuesto aprobado por la Comisión Autónoma de Hacienda y por la Comisión de Vigilancia y poner a su consideración de la citada comisión para su aprobación, cualquier presupuesto adicional.
- e.** Organizar bibliotecas del Sindicato.
- f.** Hacer todas las gestiones necesarias con el fin de acopiar obras para el enriquecimiento de las bibliotecas del Sindicato.
- g.** Formular reglamentos para cada una de las actividades deportivas y sociales, vigilando su estricto cumplimiento.
- h.** Fomentar el deporte entre los agremiados y vigilar el buen funcionamiento de los organismos y equipos existentes, así como los que llegaran a crearse.
- i.** Gestionar ante las autoridades e instituciones que corresponden, becas y exenciones de pago de colegiaturas para los trabajadores y para sus hijos.
- j.** Rendir anualmente a la Asamblea General un informe detallado de los trabajos desarrollados en su gestión.
- k.** Todas las que se deriven de la naturaleza de su cargo y que no estén atribuidas a otro Secretario.

INFORME DE LA SECRETARÍA DEPORTES
FEBRERO A JUNIO DE 2022.
PROFESOR. BECERRIL MENESES MARIO ALBERTO

DESARROLLO.

En este apartado se mencionará el alcance de cada una de las actividades mencionadas en el plan de trabajo del semestre 1-2022-2023 y 2-2022-2023 enviado a la Secretaría General.

Obligaciones Estatutarias

Inciso	Actividad	% de cumplimiento
A	Desarrollo cultural y deportivo	50%
B	Entrega de plan de trabajo	100%
C	Entrega de presupuesto anual	100%
D	Limitar gastos	100%
E	Bibliotecas	Seguimiento
F	Enriquecimiento de bibliotecas del sindicato	Seguimiento
G	Formular reglamentos	50%
H	Fomentar el deporte	50%
I	Becas	Seguimiento



J	Informe anual	100%
K	Actividades adicionales	100%

Actividad	% de Avance	Acciones realizadas	Propuesta de mejora
Fomento al deporte	50%	Se compartieron con los compañeros de los 27 planteles algunas actividades deportivas entre ellas paseos en bicicleta, actividades recreativas al aire libre por circulares y perfiles oficiales en redes sociales sindicales. De igual forma se trabajo en el proyecto deportivo por concepto del 12° aniversario SUTDCONALEP, que se llevo a cabo en las instalaciones del deportivo Cuemanco.	Se fomentará las actividades deportivas en planteles en los tiempos de asesorías semestrales, entregando por oficio un plan de acción para la aplicación de actividades de bajo impacto con los compañeros en planteles.
Fomento a la cultura (Actividades socio-culturales recreativas).	Seguimiento	Se compartieron las circulares 013 a 027 con los diferentes descuentos y eventos culturales que se realizarían en la CDMX de manera presencial, así como virtual en el semestre 1-2023-2024 y en el semestre 2-2023-2024, las circulares 01_24 a 11_24 ; dentro de las mismas se anexaron los diversos promocionales para mayor información (se obtendrán métricas para evaluar su aprovechamiento).	Se continuará con la misma dinámica de envió, así como también se usarán las redes sociales como medio informativo, para dar a conocer los diferentes descuentos y eventos culturales, asi como también compartiendo las invitaciones que nos haga Artes INBAL 22.



		De igual forma se trabajo de manera colaborativa con Artes INBAL 22 haciendo visitas al museo de arte contemporáneo (mes de marzo) y palacio de bellas artes (mes de mayo).	
Visitas a planteles	100%	Se visitaron los planteles coordinados en el siguiente orden: 1. Venustiano Carranza 1 2. Centro México Canadá 3. Sector Comercio y Fomento Industrial Una vez realizada la visita se compartió con el SG un reporte con los temas tratados y la dinámica de la reunión en los planteles mencionados, así como las secretarías y/o comisiones que nos acompañaron en la misma. Dentro de las mismas visitas se trabajaron temas particulares tales como: 1. Atención a carga académica 2. Atención a problemas entre compañeros docentes (SECOFI y Venustiano Carranza 1) 3. Atención a casos de hostigamiento laboral (Centro México Canadá) 4. Atención a clausula 73 (Centro México Canadá) 5. Invitación por parte del SG a la presentación de los nuevos directores	Se continuará con la misma dinámica de visitas a planteles, así como la entrega oportuna de los reportes de coordinación de los temas abordados en las mismas. Así mismo de integrar a los demás compañeros de las comisiones permanentes en las diferentes visitas.



		(Venustiano Carranza 1 y Centro México Canadá). 6. Entrega de presentes clausula 50, mantas y contratos colectivos de trabajo. Cabe mencionar que en algunas actividades se tuvo el acompañamiento de la secretaria de Trabajo y Conflictos, secretaria de Organización y Propaganda, el secretario de la comisión de vigilancia, el secretario de la comisión de honor y justicia y el vocal de la misma comisión,	
Proyecto de Comunicación	Seguimiento	Se compartió y promociono con los compañeros de los 27 planteles los perfiles oficiales de nuestro sindicato en las redes sociales, teniendo actualmente activos los perfiles: 1. Facebook 2. Twitter 3. Instagram 4. YouTube	Mediante circulares informativas se pudo dar a conocer los perfiles sindicales en redes sociales, así como también se establecerán publicaciones que den a conocer temas importantes en la vida sindical del SUTDCONALEP.
Proyecto de Profesionalización	Seguimiento	En el semestre se realizaron juntas de trabajo con las siguientes instituciones: 1. Universidad de España y México 2. Instituto Tecnológico de Formación Dual 3. Instituto CAISI 4. Universidad del Bajío campus Cuauhtémoc 5. Centro Educativo CAISI Se entregaron las propuestas y documentos de convenio al SG por oficio, para iniciar la	Se logro cerrar el convenio con la Universidad del Bajío, y CAISI, se continúa promocionando los convenios con la Universidad de España y México en materia de educación superior, maestrías y doctorados, de igual forma se pudieron colocar



		propaganda en los 27 planteles de las ofertas que nos proporcionan dichas instituciones.	promocionales físicos y en redes sociales. Y el convenio con el Instituto Tecnológico de Formación Dual, en materia de educación media superior para certificación mediante acuerdo 286 de la SEP, se solcito a dicha institución diferentes materiales publicitarios digitales para dar a conocer las ofertas de cada una de ellas con los compañeros afiliados de los 27 planteles CONALEP, las mismas que fueron publicadas en los perfiles oficiales en redes sociales sindicales. Se compartió con los compañeros de los 27 planteles el contacto del enlace que lleva la cartera de nuestro sindicato, quedando pendientes una fecha para análisis de métricas y seguimiento.
Biblioteca Virtual	Seguimiento	En el semestre se realizó toda la recaudación de diversos libros de la literatura general en formato digital, así como se identificó que no existía un portal abierto para poder utilizarse de esa forma.	Se creo la plataforma digital que almacenara diferentes obras literarias, se dio a conocer a todos los afiliados a nuestro sindicato mediante circular informativa, así como material adicional con información de su uso. Se dio a conocer en el semestre 1-2023-2024 la segunda actualización de la biblioteca virtual, dicha plataforma también esta publicada en el perfil de Facebook oficial de nuestro sindicato.

Actividades de apoyo con las diferentes secretarías y comisiones.	100%	Se realizaron actividades complementarias de esta secretaría, las cuales son: 1. Acompañamiento a otros coordinadores a las visitas a planteles. 2. Asambleas. 3. Mítines en apoyo a otros sindicatos. 4. Apoyo a las diferentes secretarías. 5. Congresos y eventos 6. Armado de carpeta de seguimiento de actividades secretariales (Circulares y Oficios).	Se continuará con la misma dinámica de participación en las diferentes actividades y encomiendas que establezca el Secretario General.
---	------	---	--

ANEXOS.

Redes sociales

Nombre	Seguidores
FACEBOOK	296
TWITTER	81
INSTAGRAM	42
YOUTUBE	38

BIBLIOTECA VIRTUAL

LIBROS	CATEGORIAS	DESCARGAS
200	17	450

INFORMACION EMITIDA DE ESTA SECRETARIA



AÑO	OFICIOS	CIRCULARES	COMUNICADOS	ENCUESTAS
2023 Junio- Diciembre	20	09	4	1
2024 Enero- Julio	29	11	7	0

No se considera la integración de anexos ya que las diferentes encuestas se realizaron en formato digital y su protocolo de respuesta fue anónimo, por tal suerte no se utilizaron formatos para compartir con los compañeros o que involucraran datos personales, cabe mencionar que en ambas encuestas se obtuvo una calificación de aprobación del 80 al 90%.